

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Defensa Nacional, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que esta dependencia del Estado en el **Área Administrativa NO emite ningún tipo de concesiones, permisos, licencias y fideicomisos** en forma directa, en vista de que su función no compete a esta Secretaría, ya que su principal ocupación es defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de mayo de 2016.




ALEXIS ARMANDO ZÚNIGA LAVAIRE
Gerente Administrativo.